

LA TERCEROLA.

ANTES ZURRIAGO INTERMEDIO.

*¡El demonio no intentara
Lo que intentó mi vecina!
Le puso huebos al gallo,
Creyendo que era gallina.—*

¡Qué disparatar! ¡Qué prurito de denunciar! Alabamos las buenas ideas y las sanas intenciones del señor Frias. No se contentó con que naufragasen las Tercerolas 9 y 10, y la emprendió con el núm.º 11, por aquello que dijimos de llorar á jarrillos, como si el llanto no fuera nuestro, y como si no pudiéramos imitar á Heráclito ó á Demócrito, segun se nos antojase. Sin duda el señor Frias á fuerza de patriota, sintió el vernos hacer pucheros, y quiso consolarnos denunciando la desventurada Tercerola. ¡Dios se lo pague! Vaya, está visto que aunque reimprimiésemos, copiando al padre Ripalda el símbolo de nuestra creencia, ó los preceptos del decálogo, aun habia

2
de querer el señor Frias buscarnos las
cosquillas. ¡Cuando le ascenderán! ¡Cuan-
do premiará el gobierno su mucho mé-
rito con una toga ó cosa semejante! Ya
lo merece: es un gran patriota: y don-
de se encuentra el mérito, allí debe re-
sistir tambien el premio: y... vamos lo
merece, ha trabajado mucho para perpe-
tuar el... el... el sistema. En esto no
hay duda. A otra cosa.

Párrafo absolutamente inconexo con
el anterior. Vamos claros, y no hay que
hacer aplicaciones, porque es un juguete.

Dialogo.

A Dios, Judas.--Me incomodo

De que me des ese nombre.--

Ya se ve... ¿Por qué te ocupas

De continuo en delaciones?--

Por cumplir con mi deber.--

¡Ah! botarate... mal hombre

¿Con qué cumple su deber

Quien quiere que se sufoque

El fuego de libertad?

¡Pérfido, te se conoce!

Desde hoy te voy á llamar
Siempre..... Judas Iscariote.



F U E G O.

La proclama del Señor Castaños cuando,
in illo tempore, ocurrió aquello de Lacy
en Barcelona.

Una conspiracion al parecer por individuos de varias clases, en que se hallan mezclados los generales don Luis Lacy, y don Francisco Milans que en otro tiempo han hecho servicios tan singulares á la patria, debia llevarse á efecto la noche del 5 del corriente, siendo su objeto el trastorno del gobierno, la restitution de la abolida Constitucion, y el despojo de la autoridad que el Rey me ha concedido; pero las enérgicas providencias que tomé desde el momento en que por especial favor de la providencia (1)

(1) Perdona V. E. pues aquí es preciso decirle que miente-- V. E. á despecho de todos sus espiones que ahora la echan de constitucionales, no supo una jota hasta que la cosa se habia frustrado. Por aquella vez la ridícula policía



4
tuve la primera indicacion de tal atentado, desvarataron en su origen las quiméricas maquinaciones de los sediciosos, y acosados por todas partes están ya en prision casi la mayor parte de los que hasta aqui pueden calificarse como tales: se practican diligencias activas para el descubrimiento de sus cómplices ó cooperadores (1), y se persigue muy de cer-

de V. E. se quedó con una cuarta de narices. V. E. no supo una palabra de lo de Barcelona hasta que en 6 de abril fué el mísero Rivas á ver á su ayudante Berton, y á cantar de plano. Tambien ignoró V. E. lo de Caldetas hasta la misma mañana en que llegó el parte. Esa bocanada de sapiencia es muy risible, pues á fe que si V. E. hubiera llegado á oliscar alguna cosa, no se habria dormido en las pajas por aquello de los machetes á espaldas de su casa, lo del cuchillon de escabellat, y lo del puñal del amigo de las trencillas.

(1) Esto fué lo que V. E. no pudo conseguir ni sus activos fiscales: y sino ¿vaya una apuesta á que apesar de las infames delaciones de Espinosa y de las ligerezas del muchacho que defendió el sub-secretario, no conoce aun V. E. el origen y verdadero proyecto, ni aun las personas principales de aquella empresa? V. E. atrapó dos docenas de jóvenes

ca á los que momentaneamente han podido abrigarse en las montañas.

En medio de las aficciones que me han rodeado estos dias, he tenido el particular consuelo de que no solo el pueblo de Barcelona, sino todos los de la provincia, lejos de haber tomado la menor parte en las ideas de los sediciosos, los han mirado con el horror que merecen (1), y auxiliado eficazmente á los

que cenaron en Lord-Wellington (fonda de Barcelona), y que aquel dia ó en la cena supieron el proyecto; pero los pájaros gordos se le fueron á V. E. de entre los dedos, no obstante las conferencias del dichoso defensor.

(1) Miente V. E. (y sin perdon) en un insulto tan grosero al heróico pueblo catalan. Lejos de tener fundamento para él, V. E. sabe, que la mayor parte de aquellas temibles cuadrillas cuyos puñales tocaron el 13 de marzo de 1820 á los perseguidos por V. E., que entonces generosa y quizá imprudentemente le defendieron, eran las organizadas el 5 de abril de 1817, -- Jordana, Herit, Diaz, Feliú &c. y sus gorros colorados pueden decirlo. Y á fee que los Baixes, Moras, Dorca, Blauxer, y Basch tienen bajo su influjo alguna parte del pueblo de Barcelona. -- ¿Y el insulto al egér-

encargados de su persecucion y arresto: conducta que igualmente ha observado el ejército y sus gefes, poniendo en el último grado de perfeccion la disciplina de los regimientos, puesto que solo dos compañías (1) del batallon ligero de Tarragona, engañadas por su segundo comandante don José Quer, fueron las que por pocas horas fundaron todas las esperanzas á cerca de estos desgraciados que, á pesar de sus esfuerzos, no han conseguido ni aun por un solo momento turbar la tranquilidad pública.

Asegurada esta por la cooperacion con que han contribuido las primeras autoridades (2) del Principado á sostener

cito? Para contextar á él, basta ver la lista de los militares comprometidos en aquella heroica causa.

(1) Y todos los sargentos y la mayoria de los oficiales del regimiento de Murcia, y el número suficiente de los regimientos de Córdoba, Fernando 7.º, Bailen, Infante, Artilleria &c. aunque la mayor parte de sus gefes no fuesen de las mismas ideas.

(2) Por desgracia no fueron ellas solas.-- Tuvo tambien V. E. la suerte de tropezar con los..... ¡ Miserables! Aquí se os debiera nom-

7
mis miras dirigidas á este fin y al mejor
servicio del Rey, me cabe la satisfaccion
de anunciar á la provincia y al ejército,
que descubierta la conspiracion, presos
la mayor parte de los que la han fomen-
tado, y perseguidos otros, nada queda
que temer, ni les resta otro recurso á los
reos que esperar el castigo que las leyes
imponen al crimen en que han incurrido,
segun resulta de las causas que ya se han
principiado, y se continuarán con la ma-
yor actividad. Barcelona 12 de abril de
1817. -- *Javier Castaños.*

¡Que viva el amor á la Constitucion
y á la felicidad española del señor Cas-
taños!!!!!!

Nos han asegurado que el general
Abadia al recibir la noticia de su de-
posicion del mando militar de Murcia,
en pena de no haber cumplido *ad pedem-
litere* las instrucciones del ministerio re-
lativas á la *conquista* de Cartagena. Sen-

brar, presentándoos á la execracion de los pa-
triotas que insultais en el dia, y para la de
los que os colocan, sostienen y protegen.

8
tia ya sobre su corazon haber tomado parte en este asunto, y echándola de exaltado exclamó asi.
¡Con que quiere el ministro que mi nombre se aborrezca y maldiga en Cartagena!
¡Y por qué no he cedido á este mandato (Todo español en mi lugar lo hiciera) Me quita el mando y ademas me insulta!
¿Que honor, que patria, que justicia es esta? Un militar, de un mandarin osado Juguete no ha de ser. Si la imprudencia Si el furor, si la envidia precipitan Al torpe mandarin; mas noble sea De un soldado valiente la conducta. Harto dócil he sido á sus ideas Cuando envié á Peon. Debi negarme A medida tan bárbara y funesta. De Cartagena los honrados hijos Dechado de virtud y de nobleza, Merecen proteccion y no calumnia: Aman la libertad. Por ella dieran Sin vacilar la vida. El nombre ilustre Del caudillo inmortal de las cabezas Siempre suena en sus labios. Este crimen No merece perdon: ¡mas les valiera, Como Jaime romper la piedra santa Que nuestro honor y nuestra dicha encierra!

Los ministros creyeron que Abadía
 Era otro san Martín, ú otro Moreda:
 Los ministros creyeron que sus manos
 Podrían agrabar esa cadena
 Que el cuello oprime al liberal honrado:
 No, jamás. Soy soldado. Una flaqueza
 Dishonra al militar. Su espada ampara,
 No persigue. Su brazo á la inocencia
 Da apoyo y protección; no muerte impía.
 Yo renuncio mandar interin venzan
 Los héroes del anillo. Toda España
 Como yo los conoce y los detesta.
 ¡Mi sucesor será de aquella turba!
 No hay que dudarlo pues la España entera
 Es ya su patrimonio y mayorazgo,
 Y entonces.... ¿Qué será de Cartagena?
 ¿Querrán nuestros ministros que en sus muros
 De la guerra civil arda la tea?
 ¿Quieren que el español cual fiera cruda
 La ilustre sangre de su hermano vierta
 Por saciar su ambición. ¿Quieren que España
 La honra, gloria, y libertades pierda?
 Vegeten en doradas antesalas
 Pues del poder ostentan la librea,
 Mas no gobiernen al heróico pueblo
 Que rompió para siempre las cadenas.
 Adulen al que manda, mas no exijan

Estimacion, aplauso y reverencia.
 El que se prostituye al despotismo
 Esclavo humilde y abatido sea,
 No hombre libre. Tan solo es ciudadano
 El que tiene una patria. Defenderla.
 Dar por ella la vida, y en sus aras
 Inmolar sin reparo la existencia
 Esto hace el liberal. Tarde conozco
 Mi horror, me sedugeron las quimeras
 De esa faccion infame del anillo
 De la patria enemiga verdadera.
 Esos descamisados virtuosos
 Lecciones dan de honor y de prudencia:
 Lo diré á la nacion, ya que el ministro
 Derrama un oro vil á manos llenas
 Al Imparcial, de cuya pluma osada
 Salen la injuria y la traicion perversa.
 Lo diré á la nacion para que todos
 La trama oculta y enemiga sepan,
 Mientras se fraguan bandas numerosas
 Que por el despotismo atroz pelean:
 Mientras en Francia existe con apoyo
 De la conspiracion el vil sistema.
 ¿Qué hace el gobierno? Perseguir airado
 La virtud, la justicia, la inocencia:
 Dejar que la faccion servil, odiosa,
 Consolide y propague su existencia:

11
Y que la impunidad del negro crimen,
De crimen nuevo la esperanza sea.

Vosotros liberales exaltados,
Desplegad sin temor vuestras banderas,
En ellas yo me alisto: muy en breve
Si siguen en su error los que gobiernan,
Saldrá triunfante el gorro, y en España
Tantos gorros habrá como cabezas.

V A R I E D A D E S.

¿Cuánto dista un traidor de un es-
pía? Poca debe ser la distancia, ó por
mejor decir ninguna, porque ¿qué es el
espionage, sino la traicion? ¿y qué me-
jor arma de la traicion que el espiona-
ge? He aquí porque el Imparcial, des-
pues de haber sido lo uno, se ha vuelto
lo otro, y despues de haber vertido las
injurias á torrentes contra la causa sa-
grada de la nacion en su famosa come-
dia, ahora anda olfateando dónde y có-
mo se juntan los amigos de la libertad,
indicando sus nombres con iniciales, ca-
lumniando sus intenciones, en una pa-
labra, egerciendo el noble oficio de es-
pía en toda la fuerza de la palabra.

Sigue en tan noble empresa
 Sub-prefecto afamado
 Recibe á manos llenas
 De la ignominia el fétido salario.
 Desprecian tus elogios
 Los nobles castellanos;
 Prodígales calumnias
 Que eso es favorecerlos y ensalzarlos.

Nombrada está ya la junta protectora de la libertad de Imprenta. Alegrense las prensas, bailen de placer las bailarinas, consuelense los afligidos, y alborotese de regocijo el mundo civilizado al leer en el catálogo de aquellos protectores el nombre del *Señor Baeza*, literato distinguido, autor de muchas obras, eruditísimo, sapientísimo, y cuanto concluye en ismo. Con esta proteccion no cabe ya duda en que la imprenta progresará en España. ¡El señor Baeza!!! ¡No es nada! ¡El digno protegido del señor Argüelles! — Dicen sin embargo en la Puerta del Sol los malbados, que el señor Baeza protegerá la libertad de imprenta, como el Eunuco protege al serrallo. ¡Qué malas lenguas!!!!

Guia para forasteros.

En la calle de Carretas, casa de la imprenta nacional, cuarto principal, á la derecha, dirá el señor Ramajo donde existe la soberanía del pueblo.

El liberalismo exaltado vive en la calle de la Cadena.

Los facciosos en la calle de la libertad.

Riego en la del Sordo.

La responsabilidad personal de los ministros, y del gefe político, en la calle del Viento.

El ministerialismo en la plaza del (*gran*) Oriente.

Los servicios patrióticos calle de la Amargura.

El ministro de estado calle de Tetetieso.

La pastelería de mas fama en la calle de Jardines.

Los ciudadanos de mas calma y mas paciencia se hallarán en la fontana.

Antigüedades.

En los años de N. S. J. 1818, Rey-
nando en España el señor don Fernando 7.^o

(entonces Rey absoluto) y siendo corregidor absoluto de Madrid el señor don José Manuel de Arjona, tenia este por parasito, comensal, protegido (contra la ley) y coplero mayor á uno de los traidores que abandonaron su patria en pos de las banderas de Pepino. = Antojósele á este pedante componer una comedia con el titulo *de los tres iguales*. Salió lo que se esperaba de su bendita cabeza: compuso un mal sainete, mal pensado, mal tejido; pero bien empedrado de sandeces. El divino Mayquez, enemigo acerrimo de los afrancesados; se negó á la representacion de esta farsa: obstinóse don Hermogenes en que se habia de representar: su padrino escelente conocedor del mérito de la pieza, puso tambien pies en pared para que se representase, pero Mayquez se empeño en decir *nones* y *nones* fueron. = Su terquedad le costó bien cara: fué conducido á la Mancha con una partida de coraceros y allí le atacó la enfermedad que lo llevó al sepulcro. El don Hermogenes de que se trata es ahora el ojito derecho de los carbuncos.

Doña Rosa la alcahueta

Con un alguacil casó:

Dios los cria y ellos se juntan:

El nos libre de esta union.

CONGETURAS.

Seria muy curioso seguir el hilo de ciertas condecoraciones, de ciertos sucesos y de ciertos milagros. Por ejemplo: ¿cómo es posible que el *exaltado patriota* Gareli lograra volver de su destierro antes que volviesen otros? ¿Lo solicitó ó no solicitó? Y si lo solicitó ¿en qué méritos fundó su pretension? ¿No retractó ninguno de los principios que habia profesado antes? ¿No prometió enmendarse para lo sucesivo? Pues ¿dónde dejaremos al señor Moscoso? Este caballero tiene en la faltriquera del lado derecho una de aquellas condecoraciones que en los seis años últimos significaban mucho.

Adhesion á la persona
Del Rey, por entonces era
La circunstancia primera
Para obtener la capona

Felicitemos á los hijos de Padilla,
felicitemos á todos los que aman la libertad. Los nuevos diputades de Cuen-

ca, el de Sevilla, y el de Burgos, son primeras espadas en esto de liberalismo. No son de aquellos que gustan de *pasteles*, de llaves caponas, ni de otras zarandajas de esta especie. No favorecen empreritos ruinosos: no buscarán colocacion para sí, ni para sus parientes: no comprarán casas de campo mas allá de los pirineos: en una palabra son liberales de aquellos que se llaman de tomo y lomo. Si los señores secretarios del despacho se les acercasen con ofertas... frescos volverian SS. EE.

*La familia de los gorros
Va creciendo que es un gusto:
Dios los conserve y bendiga
Para espanto de avechuchos.*

MADRID:
IMPRENTA DE DON ANTONIO MARTINEZ.

1822.